



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la FUNDACIÓN "UN PEDACITO DE CIELO", con sede en el Cantón Manta, Provincia de Manabí, desarrolla una labor altruista y solidaria, en beneficio de los sectores más vulnerables de la sociedad;

Que, desde su creación, la organización ha implementado una gestión competente, orientada a generar mejores condiciones de vida en una vasta población de niños, niñas, adultos mayores y pacientes con enfermedades catastróficas, logrando proyectar una misión humanitaria y comprometida con la comunidad;

Que, la Asamblea Nacional resalta y reconoce la valiosa tarea desplegada por la FUNDACIÓN "UN PEDACITO DE CIELO", al denotar profunda vocación y mística de servicio; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR el trabajo responsable y genuino que cumple la FUNDACIÓN "UN PEDACITO DE CIELO", ubicada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí, por su singular denuedo y disposición para tender puentes fraternos e impulsar iniciativas de gran contenido y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de octubre de dos mil quince.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General